

Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: http://

simap.europa.eu

Anuncio de adjudicación de contrato

(Directiva 2004/18/CE)

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: APARCAMENTS MUNICIPALS DE Documento nacional de identidad: (si se

TARRAGONA, S.A. conoce) A43053974

Dirección postal: PASSATGE SAAVEDRA S/N

Localidad: TARRAGONA Código postal: 43002 País: España (ES)

Punto(s) de contacto: Teléfono: +34 977239151

A la atención de: SERGIO ARTS LORENZO

Correo electrónico: licitacions@aparcamentstgn.cat Fax: +34 977236910

Direcciones Internet: (en su caso)

☐ Medio ambiente

☐ Protección social

□ Salud

☐ Economía y Hacienda

☐ Vivienda y servicios para la colectividad

Dirección del poder adjudicador: (URL) http://www.aparcamentstgn.cat

Dirección del perfil de comprador: (URL)

Acceso electrónico a los documentos: (URL) http://www.aparcamentstgn.cat/quisom-perfil-contractant.html

Presentación electrónica de candidaturas y solicitudes de participación: (URL)

I.2) Tipo de poder adjudicador
O Ministerio o cualquier otra entidad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales
O Organismo/oficina nacional o federal
Entidad regional o local
O Organismo/oficina regional o local
O Organismo de Derecho público
O Institución/organismo europeo u organización internacional
O Otros: (especifíquese)
I.3) Principal(es) actividad(es)
□ Servicios generales de las administraciones públicas
□ Defensa
□ Orden público y seguridad

☐ Ocio, cultura y religión
☐ Educación
☑ Otros: (especifíquese)
Mobilidad
I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores
El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores:
O sí ● no puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUIMETROS PARA EL CONTROL Y GESTION DE LA ZONA REGULADA DE SUPERFICIE EN VIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TARRAGONA MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

	_	
(selecciónese una sola categoría –ol específico de su contrato o adquisici	bras, suministros o servicios–, la que ón)	mejor corresponda al objeto
○ Obras	Suministros	O Servicios
□ Ejecución	O Adquisición	Categoría de servicio nº:
☐ Realización de la obra, por ☐ Alquiler	O Arrendamiento financiero O Alquiler O Compra a plazos	Para las categorías de servicios, véase el anexo C1
las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores	Combinación de los anteriores	En el caso de los contratos de las categorías de servicios 17 a 27 -véase el anexo C1- ¿está de acuerdo con la publicación de este anuncio?
Emplazamiento principal de las obra	s, lugar principal de entrega o de ejec	cución :
Código NUTS:		
II.1.3) Información sobre el acuerd ☐ El anuncio se refiere al establecim	o marco o el sistema dinámico de iento de un acuerdo marco	adquisición
\square El anuncio se refiere a uno o vario	s contratos basados en un sistema d	inámico de adquisición

II.1.4) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

SUMÍNISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTÓ DE LOS PARQUIMETROS PARA EL CONTROL Y GESTION DE LA ZONA REGULADA DE SUPERFICIE EN VIA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE TARRAGONA MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

II.1.5) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	66114000	

II.1.6) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): O sí o no

II.2) Valor total final del contrato o contratos:

II.2.1) Valor total final del contrato o contratos:

	IVA	IVA	Tipo del IVA (%)
	excluido	incluido	
Valor: 3182608.80 Moneda: EUR	•	0	al
0:			
La oferta más baja: y	0	0	al

la oferta más elevada:		
Moneda:		
considerada		

Apartado IV: Procedimiento

IV.1)Tipo de procedimiento

IV.1.1)Tipo de procedimiento	
Abierto	O Negociado con convocatoria de licitación
O Restringido	O Negociado acelerado
O Restringido acelerado	O Negociado sin publicación de un anuncio de
O diálogo competitivo	licitación/convocatoria de licitación
	O Adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión
	Europea (en los casos enumerados en la sección 2 del
	anexo D1)
	Justificación de la adjudicación del contrato sin
	publicación previa de un anuncio de licitación
	en el Diario Oficial de la Unión Europea
	(DOUE): cumpliméntese el anexo D1
IV.2)Criterios de adjudicación	
IV.2.1)Criterios de adjudicación	
O El precio más bajo	
0	
 La oferta económicamente más ventajosa tenien 	do en cuenta
Criterios Ponderación	n
1. DOCUMENTACION EVALUABLE 60	
AUTOMATICAMENTE	
2 . DOCUMENTACION NO 40	
EVALUABLE AUTOMATICAMENTE	
IV.2.2)Información sobre la subasta electrónica	
Se ha realizado una subasta electrónica O sí •	no
IV.3)Información administrativa	
•	
IV.3.1)Número de referencia que el poder adjudi	cador asigna al expediente: (en su caso)
IV.3.2)Publicaciones anteriores referentes al mis	smo contrato:
● sí O no	
(en caso de respuesta afirmativa, rellénense las ca	sillas adecuadas)
O Anuncio de información previa O Anuncio de pe	rfil de comprador
Número de anuncio en el DOUE: de:	(dd/mm/aaaa)
Anuncio de licitación O Anuncio de licitación sim	nplificado en el marco de un sistema dinámico de adquisición
Número de anuncio en el DOUE: 2012/S 212-3499	·
☐ Anuncio de transparencia previa voluntaria	
Número de anuncio en el DOUE: de:	(dd/mm/aaaa)
☐ Otras publicaciones anteriores (en su caso)	
Número de anuncio en el DOUE: de:	(dd/mm/aaaa)

Apartado V: Adjudicación del contrato Contrato No: Lote No: Denominación: V.1) Fecha de adjudicación del contrato: 14/01/2013 (dd/mm/aaaa) V.2) Información sobre las ofertas: Número de ofertas recibidas: 1 Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: V.3) Nombre y dirección del operador económico al que se ha adjudicado el contrato Nombre oficial: PARKEON, SLU Dirección postal: PRINCIPE DE VERGARA, 94 Localidad: MADRID País: España (ES) Código postal: 28006 Teléfono: Correo electrónico: Fax: Dirección Internet: (URL) V.4) Información sobre el valor del contrato (únicamente cifras) **IVA** IVA Tipo del excluido incluido IVA (%) Valor total estimado inicial del contrato (en su caso) \odot 0 al Valor: 3815000.00 Moneda: EUR Valor total final del contrato 0 al Valor: 3182608.80 Moneda: EUR 0 0 al La oferta más baja: У la oferta más elevada: Moneda: considerada Si se trata del valor anual o mensual: (indíquese) Número de años: o Número de meses: V.5) Información sobre la subcontratación Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación O sí • no (en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Valor o porcentaje del contrato que se podrá subcontratar a terceros: Valor IVA excluido: ☐ Se desconoce: Moneda: Porcentaje

Breve descripción del valor/porcentaje del contrato que se subcontratará : (si se conoce)

------ (Utilícese el número de ejemplares del presente apartado que sea necesario)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea O sí • no (en caso de respuesta afirmativa) Referencia de los proyectos o programas:

VI.2) Información adicional: (en su caso)

VI.3) Procedimientos de recurso

VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial APARCAMENTS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A.

Dirección postal

PASSATGE SAAVEDRA S/N

Localidad TARRAGONA Código postal 43002
País España (ES) Teléfono +34 977239151
Correo electrónico Fax +34 977236910

LICITACIONS@APARCAMENTSTGN.CAT

Dirección Internet URL

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial Dirección postal

Localidad Código postal
País Teléfono
Correo electrónico Fax

Dirección Internet URL

VI.3.2) Presentación de recursos (cumpliméntese el apartado VI.3.2 o, en caso necesario, el apartado VI.3.3)

Indíquense los plazos de presentación de recursos

VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

Nombre oficial Dirección postal

Localidad Código postal

País Teléfono

Correo electrónico Fax

Dirección Internet URL

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio:

15/01/2014 (dd/mm/aaaa) - ID:2014-006454

Anexo A Direcciones y puntos de contacto sumplementarios

I.0) Dirección del otro poder adjudicador en cuyo nombre el poder adjudicador realiza su adquisición:			
Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: (si se conoce)	
Dirección postal:			
Localidad:	Código postal:	País:	
	(Utilícese el número de ejemplares de	I presente apartado que sea necesario)	

Anexo C1 – Contratación pública general

Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato Directiva 2004/18/CE

Nº de categoría [1] Asunto

- 1 Servicios de mantenimiento y reparación
- 2 Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
- 3 Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
- 4 Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
- 5 Servicios de telecomunicación
- 6 Servicios financieros: a) Servicios de seguros b)Servicios bancarios y de inversión [4]
- 7 Servicios de informática y servicios conexos
- 8 Servicios de investigación y desarrollo [5]
- 9 Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
- 10 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
- 11 Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
- Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
- 13 Servicios de publicidad
- 14 Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
- 15 Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
- 16 Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares

Nº de categoría [7] Asunto

- 17 Servicios de hostelería y restaurante
- 18 Servicios de transporte por ferrocarril
- 19 Servicios de transporte fluvial y marítimo
- 20 Servicios de transporte complementarios y auxiliares
- 21 Servicios jurídicos
- 22 Servicios de colocación y suministro de personal [8]
- 23 Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
- 24 Servicios de educación y formación profesional
- 25 Servicios sociales y de salud
- 26 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
- 27 Otros servicios
- 1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.
- 2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

- 5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.
- 6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.
- 7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.
- 8 Exceptuando los contratos de trabajo.
- 9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.

Anexo D1 - Contratación pública general

Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

Directiva 2004/18/CE

Indíquense los motivos que justifican la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Esta justificación se ajustará a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la Directiva 2004/18/CE.

(De acuerdo con la Directiva 89/665/CEE relativa a los procedimientos de recurso, el plazo de recurso a que se refiere el primer guión del artículo 2 septies, apartado 1, letra a), de esta Directiva puede reducirse si el anuncio contiene una justificación de la decisión del poder adjudicador de conceder el contrato sin la publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Si desea acogerse a esta reducción de plazo, marque la casilla o casillas correspondientes y facilite la información adicional que a continuación se indica.)

1) Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE según lo dispuesto en el artículo 31 de la Directiva 2004/18/CE

incitación en el DODE segun lo dispuesto en el articulo 31 de la Directiva 2004/16/CE
No se ha presentado ninguna oferta o ninguna oferta adecuada en respuesta a un: O procedimiento abierto, O procedimiento restringido.
\square Los productos de que se trate se fabrican únicamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva. (únicamente en el caso de los suministros)
Las obras/los bienes/los servicios únicamente puede proporcionarlos determinado licitador por razones: □ técnicas, □ artísticas, □ relacionadas con la protección de derechos exclusivos.
\Box Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva.
\square Se solicitan obras/suministros/servicios suplementarios con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
□ Obras/servicios nuevos, que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
\Box Contrato de servicios adjudicado al candidato seleccionado o a uno de los candidatos seleccionados en un concurso de proyectos.
\square Se trata de suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas.
Se trata de la compra de suministros en condiciones especialmente ventajosas: a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial, a administradores o síndicos de una quiebra, o en virtud de un concordato judicial o de un procedimiento similar.
□ Todas las ofertas presentadas en respuesta a un procedimiento abierto, un procedimiento restringido o un diálogo competitivo presentaban irregularidades o eran inaceptables. Solo los licitadores que cumplían los criterios de selección cualitativa fueron incluidos en las negociaciones.
2) Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE
○ El objeto del contrato son servicios enumerados en el anexo II B de la Directiva.○ El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva.
Si desea acogerse a la reducción de plazo más arriba mencionada, además de marcar la casilla o casillas antes indicadas, explique de forma clara y exhaustiva por qué resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando, en cualquier caso, los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas a la luz de la Directiva 2004/18/CE: (500

palabras máximo)